



Nº. FOFAES-V/S 252-01-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-02-08**, mediante el cual autoriza la **Cancelación del Pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 249-03-08.

Nombre del Beneficiario:	SAGARPA
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente 12)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Abono a cuenta de cheques:	CANCELACIÓN DE PAGO
Importe Total:	321,235.20
Afectación Presupuestal	
Federal:	224,864.64
Estatad:	96,370.56
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-02-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 12 Beneficiarios Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente 12)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total:	SPEI: Relación Anexa de 12 Cuentas 321,235.20	
Afectación Presupuestal		
Federal:		224,864.64
Estatad:		96,370.56
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-03-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

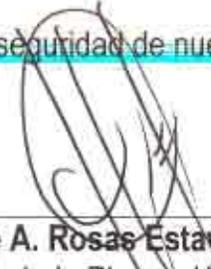
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA	
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente 12)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	30	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0160906824	
Importe Total:	8,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		5,600.00
Estatad:		2,400.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 252-04-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 5 Beneficiarios Capacitación y Asistencia Técnica 2008 (Ente 133)	
	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	SPEI: Relación Anexa de 5 Cuentas 375,000.00	
Federal:	262,500.00	
Estatal:	112,500.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-05-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-04-08**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial del Pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 250-01-08.

Nombre del Beneficiario:	Jesús Madrid Villareal	
Programa a cargar:	Capacitación y Asistencia Técnica 2008 (Ente 133)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	CANCELACIÓN DE PAGO	
Importe Total:	42,500.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	27,625.00	
Estatad:	14,875.00	
Rend. Financieros:	0.00	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-06-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

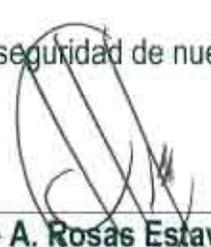
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 1 Beneficiario Fortalecimiento a los Sistemas Producto (Ente 34)	
	Subcuenta	Descripción
	40	Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
	31	Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	SPEI: Relación Anexa de 1 Cuenta 56,000.00	
Federal:	39,200.00	
Estatad:	16,800.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

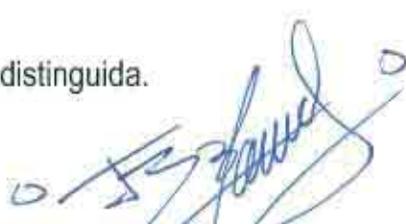
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-07-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 26 Beneficiarios	
	Programa de Sistema de Riego Tecnificado 2007 (Ente 2)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	5	Rendimientos SAGARPA
	21	Convenio SAGARPA 2007
	BBVA Bancomer y SPEI: Relación Anexa de 26 Cuentas	
	5,276,883.00	
Federal:	0.00	
Estatad:	0.00	
Rend. Financieros:	5,276,883.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-08-08
Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

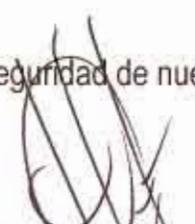
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios Equipamiento para la Producción Agrícola (Ente 9)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	5	Rendimientos SAGARPA
	21	Convenio SAGARPA 2007
Federal:	BBVA Bancomer y SPEI: Relación Anexa de 8 Cuentas	
Estatal:	672,000.00	
Rend. Financieros:	0.00	
	0.00	
	672,000.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

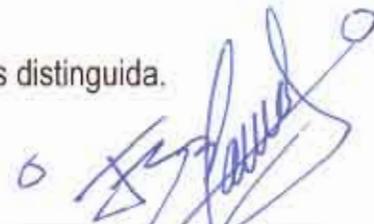
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-09-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-09-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 2 columns: Beneficiary/Program details and SAGARHPA Program details. Includes subaccounts, descriptions, and financial breakdowns.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

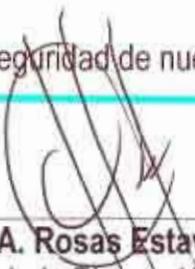
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-09-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	SAGARHPA Programa de Salud Animal (Ente 25)	
	Subcuenta	Descripción
	29	Programa Adquisición de Activos Productivos 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	2,111,976.45	
Afectación Presupuestal		
Federal:	0.00	
Estatad:	2,111,976.45	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-11-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 1 Beneficiario	
	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina Carne 2007 (Ente 35)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	21	Convenio SAGARPA 2007
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0160819034	
Importe Total:	108,920.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	108,920.00	
Estatad:	0.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-12-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-11-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 55 Beneficiarios Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero (Ente 135)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total:	BBVA Bancomer y SPEI: Relación Anexa de 55 cuentas 5,321,100.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		5,321,100.00
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-13-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-13-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 1 Beneficiario Salud Animal (Ente 25)	
	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	SPEI: Relación Anexa de 1 Cuenta 8,970,583.00	
Federal:	5,357,950.00	
Estatal:	3,612,633.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-14-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-19-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Construservicios G.L. S.A. de C.V.	
Programa a cargar:	Proyectos Productivos de Infraestructura para el Desarrollo (Ente 36)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	23	Pesca y Acuacultura 2007
	21	Convenio SAGARPA 2007
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0100983985	
Importe Total:	701,481.40	
Afectación Presupuestal		
Federal:		584,544.45
Estatad:		116,936.95
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-15-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-21-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Sanidad Acuicola (Ente 28)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 141209787	
Importe Total:	3,000,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	2,049,600.00	
Estatad:	950,400.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-16-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidraulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	38	Programa Adq. Activos Productivos 2008
	29	Programa Adq. Activos Productivos 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	5'347,748.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		4'283,024.00
Estatad:		1'064,724.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-17-08
Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Varios Programas 2008	
	Subcuenta	Descripción
	38	Programa Adq. Activos Productivos 2008
	29	Programa Adq. Activos Productivos 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total:	SPEI: 021 760 040 271 264 080 528,898.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		423,596.00
Estatal:		105,302.00
Rend. Financieros:		0.00

Fecha de Pago:	Inmediata
----------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-18-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

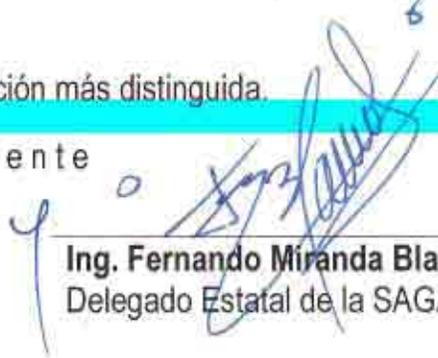
Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	38	Programa Adq. Activos Productivos 2008
	29	Programa Adq. Activos Productivos 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	4'619,031.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		3'699,393.00
Estatad:		919,638.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-19-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	38	Programa Adq. Activos Productivos 2008
	29	Programa Adq. Activos Productivos 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	3'498,559.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		2'802,004.00
Estatad:		696,555.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-20-08
Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidraulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	2'845,827.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		1'770,739.00
Estatad:		1'075,088.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-21-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

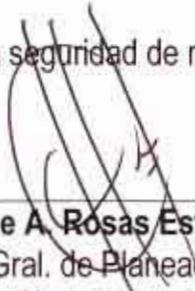
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Varios Programas 2008	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
	SPEI: 021 760 040 271 264 080 281,456.00	
Federal:		175,129.00
Estatad:		106,327.00
Rend. Financieros:		0.00

Fecha de Pago:	Inmediata
----------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoefler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-22-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008,

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-30-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	2'458,036.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		1'529,448.00
Estatal:		928,588.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-23-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	39	Programa Soporte 2008
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	211,138.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		147,804.00
Estatal:		63,334.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Resas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-24-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidraulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	40	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
	31	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	45,855.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		32,099.00
Estatal:		13,756.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-25-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-30-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Varios Programas 2008	
	Subcuenta	Descripción
	40	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
	31	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
Abono a cuenta de cheques:	SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Importe Total:	4,536.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		3,175.00
Estatal:		1,361.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-26-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	40	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
	31	Programa Apoyo a Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	39,609.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		27,726.00
Estatad:		11,883.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-V/S 252-27-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidraulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	41	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
	33	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	1'372,757.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		1'105,871.00
Estatad:		266,886.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-28-08
Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Varios Programas 2008	
	Subcuenta	Descripción
	41	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
	33	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
Abono a cuenta de cheques:	SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Importe Total:	135,766.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	109,371.00	
Estatal:	26,395.00	
Rend. Financieros:	0.00	

Fecha de Pago:	Inmediata
----------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 252-29-08
Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 252-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Programa a cargar:	Varios Programas 2008	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	41	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
	33	Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0450821500	
Importe Total:	1'185,696.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		955,177.00
Estatad:		230,519.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 252-30-08

Hermosillo, Son., 29 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 252-30-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 2 main columns: Beneficiary/Program details and Financial breakdown. Includes sub-accounts 41 and 33, total amount 898,072.00, and payment date 'Inmediata'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA